

AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES

Lugar	Video conferencia - Teams
Fecha	09 de diciembre 2021 11:00 a.m. – 12:30 p.m.
Asunto	Mesa técnica

Asistentes:

MINISTERIO DE SALUD:

Javier Díaz Acosta
Jakeline Becerra
Martha Fernanda Sogamoso
Adriana Del Pilar Pulido Sánchez
Mario Silva

MINSITERIO DE TRABAJO:

Mónica Liliana Torres
Edgar Mariño

ASOFONDOS:

Erwin Tirado

Convocatoria:

Dado que por solicitud de Minsalud no se realizó la reunión del pasado 24 de noviembre, los temas son básicamente los mismos:

1. Avance en el desarrollo de software por parte de las administradoras de pensiones para reportar en línea las transacciones de afiliación al SAT
2. Respuesta de Minsalud a las preguntas de Colpensiones, en especial al manejo de la firma electrónica para registrar la voluntad del ciudadano.
3. Como se va a incorporar las novedades de inicio y terminación de relación laboral

Desarrollo

1. Avance en el desarrollo de software por parte de las administradoras de pensiones para reportar en línea las transacciones de afiliación al SAT

Asofondos

- No se han reportado errores nuevos, continúan sin resolver por parte de Minsalud los inconvenientes que en reuniones pasadas se han reportado. Es el caso del código CIU, el cual origina glosas, dado que, al reportar una afiliación de un trabajador dependiente, no se conoce cual es la actividad económica del empleador. Está pendiente de respuesta por parte de Minsalud revisar el tema.

- El viernes 3 de diciembre Asofondos envió la información de la Data de pruebas, pero hubo un error dado que dicha información no venía ofuscada. Razón por la cual, al no cumplir con la ley de datos personales, Minsalud no la cargó en el ambiente de pruebas y se canceló la reunión del trabajo que debía realizarse el día 6 de diciembre.
- El día 7 de diciembre, Asofondos envió nuevamente la Data, informado que la misma ya está ofuscada, con lo cual puede usarse en los ambientes de pruebas. El Ministerio de Salud está verificando que cumpla con los criterios establecidos y una vez se compruebe se procederá a cargarla en ambiente de pruebas.
- Se reitera que el paso a producción no se podrá realizar este año dado que las administradoras de pensiones por regla general, no modifican el ambiente de producción a partir del 15 de diciembre.

Minsalud

- Informa que una vez se termine de comprobar que la Data de prueba entregada por Asofondos, cumple con los criterios para no violar lo señalado por la ley de protección de datos personales procederá a cargarlos en ambiente de pruebas para reprogramar la reunión que fue cancelada.
- Con respecto a las glosas, con la información que se suba a ambiente de pruebas es de esperarse que en las pruebas no se presenten las glosas.
- Con respecto al CIU, Minsalud lo continúa analizando.
- El tamaño del campo de teléfono fijo laboral se modifico a tamaño de 10, está pendiente del despliegue.

2. Respuesta de Minsalud a las preguntas de Colpensiones

Continua pendiente por parte de Minsalud revisar el tema de la firma electrónica.

3. Reporte de novedades laborales a las Administradoras de Pensiones.

En reunión de Seguimiento a la implementación del VUE, organizada por Presidencia de la República, realizada el lunes 6 de diciembre, el Ministerio de Salud anunció que a partir de la última semana de enero de 2022 SAT iniciaría el reporte de inicio de relaciones laborales a las administradoras de pensiones.

El Ministerio de Salud va a reportarles si existe un inicio de relación laboral y cual es la empresa que lo está reportando, esto se realizará publicando un archivo en un FTP. En enero de 2022, se incluirá en el documento de definición la estructura del archivo.

Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE
Enviar la data de prueba	Asofondos
Realizar una reunión técnica para verificar la data de prueba	Minsalud Asofondos Colpensiones